



Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Identificación y aprobación

Código	Versión	Vigencia	Clasificación
EH&S-PO-LATAM-01	1	13 nov 2024	Público
Reemplaza a:	DE- 02 (Argentina) DOC-BRA-001 (Brasil) DE – 01 (Chile) EHS-PO-01 (Colombia) DER – 01 (Ecuador) GER-PO-MEX-01 (México) DE – 01 (Perú)		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Ingrid Muñoz TEAM LEADER EH&S	Marcos Maulli MGR FACILITIES	Marcelo Melamed EVP HUMAN RESOURCES	
<u>Ingrid Muñoz</u> <small>Ingrid Muñoz (13 nov., 2024 08:55 EST)</small>	<u>Marcos Maulli</u> <small>Marcos Maulli (13 nov., 2024 17:16 GMT-3)</small>	<u>Marcelo Melamed</u> <small>Marcelo Melamed (13 nov., 2024 17:17 GMT-3)</small>	

Modificaciones

Versión	Modificación	Fecha	Responsable Cargo
1	Se crea documento para LATAM adaptando política integral para todos los países,	02/08/2024	Equipo EH&S

1. Introducción.

CIRION TECHNOLOGIES, desarrolla actividades de prestación de servicios de telecomunicaciones y data center; comprometidos en propiciar ambientes de trabajo seguros y saludables para los colaboradores, contratistas, clientes y partes interesadas que participan en los procesos. Esta política está diseñada para proporcionar principios básicos aplicables en busca de mejorar la seguridad, salud en el trabajo y ambiente de todo nuestro personal, fundamentados en las normas específicas y obligaciones legales.

2. Alcance.

Este documento define los objetivos, lineamientos y responsabilidades del SG-SSTA para los colaboradores y partes interesadas, además de las normas específicas y obligaciones legales. Es aplicable para todos los países bajo marca Cirion Technologies.

3. Objetivos.

En la compañía hemos definido nuestro compromiso con la seguridad, salud en el trabajo y ambiente a nuestros colaboradores y partes interesadas, para el cumplimiento de dicho compromiso hemos establecido los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, dirigidos a desarrollar el SG-SSTA, fomentando el compromiso en todos los niveles de la organización.
- Fomentar la exigencia a sus colaboradores y partes interesadas de la ejecución de actividades de SSTA, de acuerdo con la labor contratada y con los riesgos y aspectos que impliquen dichas labores, para eliminar peligros y minimizar impactos ambientales.
- Promover el auto cuidado, la participación y consulta de los colaboradores y sus representantes en la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales.
- Prevenir la contaminación y proteger al Medio Ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida a fin de controlar los impactos ambientales derivados de nuestras operaciones.
- Promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y daños a la propiedad, así como el impacto socioambiental derivado de la ejecución de actividades.
- Desarrollar el entrenamiento y la sensibilización a todos los colaboradores y contratistas en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Reconocer y promover cultura SSTA como responsabilidad de todos los colaboradores, adoptando compromiso de cero tolerancias frente a los actos inseguros y omisiones que puedan generar accidentes e incidentes laborales o poner en peligro la vida de los colaboradores y demás personas.
- Destinar los recursos necesarios para la planeación, implementación y evaluación del SG-SSTA, gestionando adecuadamente sus peligros y aspectos, para reducir los riesgos laborales e impactos ambientales asociados a su operación.
- Promover estilos de vida saludable mediante la implementación de programas de salud que contribuyan al bienestar de los colaboradores.
- Promover compras sostenibles para productos y/o servicios generando impacto positivo al Medio Ambiente.

Todo lo anterior enmarcado dentro de un desarrollo de evaluaciones y mejoramiento continuo de nuestros procesos y equipos con el fin de mantener altos estándares de SSTA en pro del beneficio propio y de la satisfacción del cliente.

4. Responsabilidades.

Las responsabilidades de cada parte interesada del sistema están detalladas en el documento *Roles y responsabilidades* y será de estricto cumplimiento.

Todas las partes interesadas deberán cumplir los lineamientos de esta y demás políticas del SG-SSTA.

5. Revisiones y aprobaciones.

Adicional a las revisiones y aprobaciones en el inicio de este documento, esta política será revisada y socializada con los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada país y quedará registrado en acta de reunión.

EHS-PO-LATAM-01 Política EHS LATAM

Informe de auditoría final

2024-11-13

Fecha de creación:	2024-11-13
Por:	Ingrid Muñoz (ingrid.munoz@ciriontechnologies.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAAN1AWx_YSPAzd5gm-YgRbJnpYKkuAOVOj
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	4
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “EHS-PO-LATAM-01 Política EHS LATAM”

-  Ingrid Muñoz (ingrid.munoz@ciriontechnologies.com) ha creado el documento.
2024-11-13 - 13:54:05 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Muñoz (ingrid.munoz@ciriontechnologies.com) para su firma.
2024-11-13 - 13:54:53 GMT
-  Acuerdo visualizado por Ingrid Muñoz (ingrid.munoz@ciriontechnologies.com)
2024-11-13 - 13:54:53 GMT
-  Ingrid Muñoz (ingrid.munoz@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-11-13 - 13:55:04 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a marcos.maullidejesus@ciriontechnologies.com para su firma.
2024-11-13 - 13:55:06 GMT
-  marcos.maullidejesus@ciriontechnologies.com ha visualizado el correo electrónico.
2024-11-13 - 20:16:26 GMT
-  Acuerdo visualizado por marcos.maullidejesus@ciriontechnologies.com
2024-11-13 - 20:16:29 GMT
-  El firmante marcos.maullidejesus@ciriontechnologies.com firmó con el nombre de Marcos Maulli
2024-11-13 - 20:16:47 GMT

 Marcos Maulli (marcos.maullidejesus@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-11-13 - 20:16:49 GMT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Marcelo Melamed (marcelo.melamed@ciriontechnologies.com) para su firma.

2024-11-13 - 20:16:53 GMT

 Marcelo Melamed (marcelo.melamed@ciriontechnologies.com) ha visualizado el correo electrónico.

2024-11-13 - 20:17:16 GMT

 Acuerdo visualizado por Marcelo Melamed (marcelo.melamed@ciriontechnologies.com)

2024-11-13 - 20:17:18 GMT

 Marcelo Melamed (marcelo.melamed@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-11-13 - 20:17:32 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2024-11-13 - 20:17:32 GMT